



ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 97/12

AYUNTAMIENTO DE MINGORRÍA

ANUNCIO

Aprobación definitiva, expediente de modificación del Presupuesto de Gastos e Ingresos, por “bajas por anulación” y “transferencias de crédito”.

Concluido el plazo de información pública del expediente de modificación de créditos por “bajas por anulación nº 1/2011” y “transferencia de crédito nº 1/2011”, que afectan al presupuesto corriente, aprobado inicialmente por el Pleno de la Corporación de 28-11-2011 y publicados en el Boletín Oficial de la Provincia nº . No habiéndose formulado reclamaciones contra los mismos, quedan aprobados definitivamente, haciéndose público el resumen por capítulos, conforme dispone el artículo 169.3 del R.D. Legislativo 2/2004, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

ESTADO DE GASTOS

Capítulo	Consignación inicial	Bajas anulación 1/2011	Transferencia créditos 1/2011	Consignación definitiva
1	114.000,00		2.000,00	116.000,00
2	132.850,00		-2.300,00	130.550,00
3	978,13		300,00	1.278,13
4	19.329,44			19.329,44
6	71.855,94	32.045,00	0,00	39.810,94
9	13.595,12			13.595,12
TOTAL	352.608,63	32.045,00	0,00	320.563,63

ESTADO DE INGRESOS

Capítulo	Consignación inicial	Bajas anulación 1/2011	Transferencia créditos 1/2011	Consignación definitiva
1	101.619,02			101.619,02
2	6.400,00			6.400,00
3	53.672,81			53.672,81
4	141.451,80			141.451,80
5	6.730,00			6.730,00
7	42.735,00	32.045,00		10.690,00
9	0,00			0,00
TOTAL	352.608,63	32.045,00	0,00	320.563,63



Contra el presente acuerdo podrá interponerse, directamente, recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, en plaza de dos meses a contar desde el siguiente a su publicación, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se considere oportuno en derecho.

Mingorría, a 10 de enero de 2012

La Alcaldesa, *María Luz Arroyo Vázquez*